



HECHO DE IMPORTANCIA

Panamá, 13 de noviembre de 2018

Señores inversionistas y público en general:

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que Grupo Mundial Tenedora, S.A. estará realizando la redención de la totalidad de sus Acciones Preferidas por un monto de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES (US\$35,353,792.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América correspondientes a la oferta pública autorizada mediante Resolución SMV No. 336-17 del 23 de junio de 2017 de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, de acuerdo a lo establecido en el prospecto informativo.

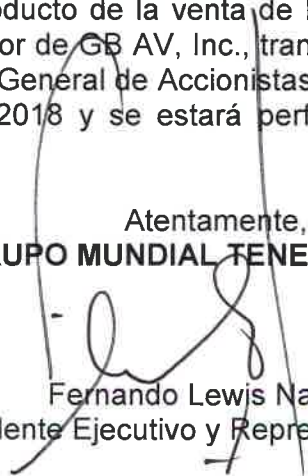
La fecha de registro será el 10 de diciembre de 2018 y la fecha de redención anticipada el 31 de diciembre de 2018.

El valor nominal de las Acciones Preferidas más los dividendos devengados hasta el 30 de diciembre de 2018 serán pagados por el emisor a los Tenedores Registrados a través del Participante (Casa de Valores) de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR), con quien el Tenedor Registrado mantenga la custodia de sus Acciones Preferidas.

En los casos de Tenedores Registrados que hayan solicitado la rematerialización de las Acciones Preferidas (Certificado Físico), el pago se hará contra la presentación, endoso y entrega del certificado de la Acción Preferida a Banco Panameño de la Vivienda, S.A. (Agente de Pago, Registro y Transferencia).

Los recursos para la presente redención anticipada provienen de los fondos que estaremos recibiendo producto de la venta de las acciones de Banco Panameño de la Vivienda, S.A. a favor de GB AV, Inc., transacción que se estará sometiendo a aprobación de la Junta General de Accionistas de Grupo Mundial Tenedora, S.A. el 26 de noviembre de 2018 y se estará perfeccionando a finales del mes de noviembre de 2018.

Atentamente,
GRUPO MUNDIAL TENEDORA, S.A.


Fernando Lewis Navarro
Presidente Ejecutivo y Representante Legal



